

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6. Se traspasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado. 6, CASTILLO 6. (1036)

Conservar el aliento puro y la boca fresca á través de los ardores de la estación canicular, ha sido el problema resuelto á satisfacción del mundo elegante por una preparación única y sin rival: el *Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Soulas*, que ha obtenido recompensas extraordinarias en las Exposiciones universales. Al mismo tiempo es el único específico eficaz contra las neuralgias dentarias. Se encuentra en París y en provincias en todas las buenas casas.

Agente general A. SEGUIN, BURDEOS. Se halla en todas las Perfumerías, Peluquerías, Farmacias, Droguerías, etc.

Jueves 29 Agosto 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 100 premio. Londres.—A la vista ptas. 26'33 por L. Id. 8 ^d/_v. pesetas 26'23 id. Id. 60 ^d/_v. id. 26'13 id. Id. 90 ^d/_{sha}. id. 26'11 id. París.—A la vista 4'20 p^s premio. Id. 8 ^d/_v. 4'10 " id. Oro viejo, de 1'25 á 1'50 " id. Descuento: En el Banco, 4 p^s anual. En la plaza, de 8 á 9 p^s. id.

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

Continua Morlot:

—Ahora, escuchadme, señor de Montgarin: el conde de Rojas... y le llamo así, porque no conozco su nombre verdadero, ha concebido el odioso proyecto de apoderarse de la fortuna entera del marqués de Coulange, y por un plan hábilmente meditado necesitaba un joven que hiciera el papel de enamorado, como si dijéramos, el galán joven del drama; supo que estaba en una situación desesperada y os eligió á vos, porque, no os ofendais, vos teniais las cualidades y los defectos que él necesitaba; pero no ha comprendido que el transportar á un centro de honradez á un hombre momentáneamente pervertido, es hacer renacer en él los nobles sentimientos por un momento olvidados... En fin, más vale que se haya fijado en vos, hay otros muchos que en situación análoga á la vuestra no hubieran escuchado á tiempo la voz del honor.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 764.45.
Termómetro á la sombra. 24.2.
Humedad relativa. 68.3.
Viento E.
Fuerza del viento 2.
Lluvia 0.
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer 30.0.
Id. mínima de anoche. 20.8.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 5,9

REGISTRO CIVIL

Agosto, 28

NACIMIENTOS | Varones. 1
| Hembras 1
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Silvestra Pérez de González, natural de la Laguna, de 42 años, casada, domiciliada en la calle del Pilar, núm. 43.—Falleció de tuberculosis pulmonar. Serapio Flores García, natural de esta Ciudad, de 45 años, soltero, domiciliado en la calzada de Santo Domingo.—Falleció de emoptisis tuberculosa.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 29

Santo de hoy.—S. Juan Bautista.
Santo de mañana.—S. Pelayo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1769 Toma del campamento Sta. Teresa (Cuba) por los voluntarios catalanes.

—¡Oh! Mr. Morlot, aún así me siento avergonzado de mi conducta.

—Ahora comprendereis por qué el marqués recibió un tiro cazando en sus mismas tierras de Coulange; ahora comprendereis por qué hubo la explosión en las minas mientras él y su hijo las visitaban; ahora tendreis la explicación de su accidente del caballo, que pareció perder el juicio; y ahora, en fin, vereis claro que habeis estado asociado con ladrones y con asesinos.

—¡Oh!—murmuró el joven cubriéndose el rostro con ambas manos.

Entonces recordó los dos hombres que había visto salir de la estación cuando esperaba al marqués de Coulange, y Morlot le dijo:

—El día mismo en que el caballo favorito del marqués de Coulange perdió el juicio, vuestro criado Jerónimo había estado en el palacio Coulange por la mañana, y había llevado un ramo de flores de parte vuestra á la señorita Maximiliana; terminada esta misión, se dirigió á las caballerizas á buscar al criado Nicolás, que no se encontraba en ellas, y alguien le vió separarse del pesebre del pobre caballo que aquella tarde fué atacado de rabia ó de locura.

SECCION MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Julio 28

1026-De Río Janeiro y Bahía, VAPOR alemán «Santos», de 1610 tons. 50 trips., 139 pasajeros, su cap. Poschmann. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Lisboa y Hamburgo. desp. por Hamilton y Comp.
1027-De Sta. Cruz Palma, pail. esp. «Agustina», de 43 tons., 5 trips., su pat. Giménez. Con madera.
1028-De Galdar, pail. esp. «Joven Félix, de 42 tons., 6 trips., su pat. Borges. En lastre.
1029-De Tuineje, pail. esp. «Alerta», de 43 tons., 4 trips., su pat. Hernández. Con cal y yeso.

DÍA 29

1030-De Cabo Verde, Vapor portugués «Cidade da Praia», de 546 tons., 33 trips., 11 pasajeros, su cap. Nunes de Silva. Tomó carbón, agua y víveres, embarcó pasajeros, y salió para Funchal y Lisboa, desp. por su consul.
1031-De Buenos Aires y Montevideo, Vapor ital. «Carlo R.», de 1759 tons., 64 trips., 59 pasajeros, su cap. Menada. Pintó todo su casco, tomó pasajeros, y salió para Génova, desp. por su consul.

1032-De Montevideo y Bahía, Vapor alemán «Kohn», de 1775 tons., 75 trips. 25 pasajeros, su cap. Meier. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Lisboa y Bremen, desp. por Ghirlanda Hermanos.

1033-De la Costa de Africa, Vapor ings. «Benin», de 1437 tons., 35 trips., 25 pasajeros, su cap. Addison. Tomó corresp., cargó frutos y salió para Funchal y Liverpool, desp. por Hamilton y Comp.

1034-De Cape Town, Vapor ings. «Pharos», de 1449 tons., 34 trips., su cap. Willox. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Southampton, desp. por Hamilton y Comp.

1035-De Canaria, Vapor esp. «León y Castilla», de 252 tons., 25 trips., 19 pasajeros, su cap. Marrero. Dejó y tomó pasajeros, corresp. y carga, y salió para Canaria, desp. por Elder y Comp.

1036-De Agaete, pail. esp. «Rosa», de 49 tons., 8 trips., 4 pasajeros, su pat. Ramos. Con ganado lanar y cabrio.

DÍA 30

1037-De Nueva Zelandia, Vapor ings. «Tainui», de 3026 tons., 117 trips., 104 pasajeros, su cap. Barlow. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Plymouth y Londres, desp. por Hamilton y Comp.

1038-Del Tablado, pail. esp. «Mannel», de 22 tons., 7 trips., 8 pasajeros, su pat. Bethencourt. Con patatas y otros frutos del país.

1039-Del Tablado, pail. esp. «Rosario», de 45 tons., 7 trips., 10 pasajeros, su pat. Marrero Diaz. Con patatas y cochinilla.

1040-Del Roque, pail. esp. «San Blas», de 34 tons., 7 trips., 8 pasajeros, su pat. Frias. Con vino, cochinilla y patatas.

1041-Del Roque, pail. esp. «San Miguel», de 39 tons., 7 trips., 7 pasajeros, su pat. Marrero Diaz. Con frutos del país.

1042-De Iood, pail. esp. «San José», de 48 tons., 12 trips., su pat. González. Con carbón vegetal y frutos.

1043-De Canaria, pail. esp. «Fermína», de 76 tons., 9 trips., 4 pasajeros, su pat. Miranda. Con azúcar y lastre.

1044-De Las Palmas, pail. esp. «Elvira», de 37 tons., 13 trips., su pat. Acosta. Con pescado salado.

—¡Oh! ¡basta, basta, por favor! El conde de Montgarin no se atrevía ya á mirar á Morlot.

—Al día siguiente este criado se marchó de vuestra casa con un pretexto cualquiera porque sabía que era prudente desaparecer. Ahora, señor conde de Montgarin, ¿necesito deciros que los autores del rapto de la señorita Maximiliana, es la sociedad de Rojas y compañía?

—¡Oh! ¡miserables! ¡infames!—murmuró con voz ronca el conde de Montgarin.

XXII

Donde se habla de la baronesa rubia

Durante un instante aquellos dos hombres permanecieron silenciosos. Ludovico anonadado con la frente ardorosa apoyada en su mano; Morlot contemplándole con aire de compasión.

Este fué el que tomó la palabra.

—Señor conde, ¿necesitabais más datos todavía?

El joven levantó enérgicamente la cabeza, y dijo:

—¡No, estoy horrorizado; creo que me voy á volver loco!

—No; por favor, necesitamos de todo vuestro juicio para vencer á nuestros enemigos. ¿Qué es lo que pensais hacer des-

DÍA 31

1045-De Cádiz y Río de Oro, crucero esp. de guer. «Isla de Cuba», de 164 trips., 4 cañs., su com. Guerra. Queda estacionado en este puerto.
1046-De Sta. Cruz de la Palma, Vapor esp. «Viera y Clavijo», de 254 tons., 27 trips., 26 pasajeros, su cap. Sarmiento. Dejó y tomó pasajeros, corresp. y carga, y salió para Canaria, desp. por Elder y Comp.
1047-De Canaria, pail. esp. «Celaje», de 54 tons., 12 trips., su pat. San Fiel. Con madera.
1048-De Arico, pail. esp. «Celia», de 40 tons., 7 trips., 2 pasajeros, su pat. Pérez. Con patatas y vino.
1049-De Candelaria, pail. esp. «Isleño», de 25 tons., 7 trips., 5 pasajeros, su pat. Savina. Con berneales y frutos.

BOLETIN OFICIAL DEL 26

Contiene: Gobierno civil; anuncia una subasta de pinos en Icod.—Ministerio de la Gobernación; continúa el reglamento para el regimen y servicio del ramo de correos.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de la Palma y Las Palmas; anuncian el remate de varios bienes. Guía; cita, llama y emplaza á Jerónimo Pérez.—Administración de Contribuciones; anuncia haber quedado hecho cargo de la recaudación de cédulas personales de esta Capital, D. Domingo de la Rosa.—Universidad literaria de Sevilla; anuncia la fecha de apertura de matrículas para el curso próximo.—Audiencia territorial; lista de Jurados del partido judicial de Guía y anuncio de exámenes de aspirantes á Procuradores.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 28--5'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

A principios de Octubre regresará la Corte á Madrid. Ha regresado el ministro de la Guerra, General Chinchilla.

Ya está firmado el reglamento para la Exposición de Bellas Artes.

Inundaciones en Méjico. Terremotos en California, causando grandes destrozos.

Los boulangeristas han celebrado un meeting, á consecuencia del cual se han hecho numerosas prisiones.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 75.25. FABRA.

—¿Por qué aguardar? ¿por qué darle tiempo á que se nos escape?

—Denunciar yo mismo al miserable que se hace llamar conde de Rojas, y que vaya á un presidio á concluir su infame vida!

Morlot volvió melancólicamente la cabeza.

—Esas palabras,—dijo,—son hijas de vuestra indignación, pero aún no ha llegado el momento de entregarle á la justicia.

—¿No se nos escapará mientras no haya renunciado á la esperanza de realizar su empresa. Es indudable que han modificado su plan, cuando han robado á la señorita Maximiliana; pero os repito lo que he dicho al señor marqués, su vida no corre ningún peligro. Busquémosla, devolvámosla á su madre desolada y entreguémos después los miserables á la justicia: para esto vos habeis de ser nuestro principal agente. Es preciso que el portugués no adivine que hemos descubierto su juego, que no abandone vuestra casa, que os crea más que nunca su cómplice. Cuando veáis esta tarde al miserable aventurero, le encontrareis tan tranquilo como todos

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 13

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Velázquez, Poggio, Oliva, Domínguez y Alfonso González.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir en la casa de misericordia de esta Capital al anciano José López Cabrera;

Variar las horas de oficina, durante los meses de verano, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde;

Ordenar al Ayuntamiento de Santa Lucía que proceda inmediatamente á formar expediente de prófugos á los mozos de aquel pueblo Pedro Nolasco Vera y José Castro Machado;

Esceptuar definitivamente del servicio de las armas, por haber practicado sus tres revisiones á los mozos de esta Capital y la Laguna respectivamente Martín Palazón y Andrés Gómez Molina;

Ordenar al Ayuntamiento de Teror el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Remitir al Gobernador civil para que sea unido al expediente respectivo el certificado del particular del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento del Realejo bajo, en que aparece acordada la destitución del Secretario de aquel Ayuntamiento D. Francisco López Perera;

Hacer efectiva por la vía de apremio la multa impuesta al Alcalde de Tanque por faltas en el servicio de apremios;

Pasar á informe de la Junta administrativa de los Establecimientos benéficos de esta Capital dos instancias presentadas por María y Domingo González, vecinos de la Orotava, solicitando que se les conceda en prohijamiento las niñas expósitas Faustina de la Concepción y María Dolores Dorotea, así como otra de Manuel León y Regalado y María Aguiar vecinos de Icod, solicitando asimismo en prohijamiento la expósita María de la Concepción;

Facilitar á la Dirección general de Administración local los datos que pide relativos á reemplazos;

Ordenar á la Alcaldía de Güimar que remita los mozos y documentos del actual reemplazo;

Declarar inútil para el servicio de las armas, previo el reconocimiento facultativo, al mozo de los Llanos, Benigno Carballo y Carballo;

Dar las gracias al vocal Sr. Domínguez Alfonso por sus gestiones acerca de la reedificación de la parte incendiada del Hospital de Desamparados, así como interesar del arquitecto D. Manuel de Cámara la pronta terminación de los trabajos que se le han encomendado.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Cardiff, entró hoy en nuestro puerto el vapor inglés *Delcomyn*, con cargamento de carbón mineral y consignado á los Sres. Hamilton y C.^{ta}

El día 17 de Septiembre próximo se efectuará en el Gobierno civil la subasta

los días... Preciso es que no pierda esta serenidad. Vos habeis sido muy culpable con la señorita Maximiliana.

—¡Oh!... sí, ¡muy culpable!

—Habeis engañado indignamente á una honrada familia...

—Yo haré todo lo posible por reparar mi falta: os he dicho que dispongais de mí.

Morlot fijó su mirada escudriñadora en el joven y la encontró leal.

—Tengo confianza en vos—dijo—es preciso que esta noche, mañana á más tardar, sepais donde han conducido á la señorita de Coulange.

—Y ¿cómo?...

—Haciendo hablar al conde de Rojas.

—¡Ah! Mr. Morlot—dijo Ludovico con desaliento,—jese hombre es insensible, frío como una estatua!

—¿Quién os dice que vayais á pedirle con amenazas razón de donde han llevado á la joven, diciéndole... «¡sois un miserable!... ¡me habeis comprometido!...»

Por el contrario, Mr. de Montgarin... finjios más que nunca su amigo. El más terrible de sus cómplices es el hermano de la marquesa de Coulange... ¡ese es el que necesitamos descubrir!

—¿Hermano de la marquesa?...

del servicio de abastecimiento de los faros de esta provincia durante los dos ejercicios económicos de 1889-90 y 1890-91, por el tipo de 22 600 pesetas.

Las condiciones facultativas y particulares que han de regir en este contrato, están insertas en el *Boletín Oficial* de ayer.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha resuelto que se consideren como obligaciones que revisten carácter de preferencia los créditos reconocidos por la Administración militar á virtud de los correspondientes libramientos que la misma expide por la contratación á precio fijo de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes, suministrados directamente á las fuerzas en las plazas donde no hubiere establecidos servicios administrativos; debiendo satisfacerse sin demora alguna, cualquiera que sea la cantidad que representen los citados libramientos, si reúnen todos los requisitos legales.

Hoy habrá subido á la Laguna un Comisario de guerra, encargado de recoger el archivo de la Subdelegación Castrense, para hacer entrega de él en esta Capital, al Capellán de la Plaza, D. Antonio Hernández, nombrado interinamente, y como capellán más antiguo, delegado Castrense del distrito.

Desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre próximo estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1889 á 90 en el Instituto provincial, y durante todo el siguiente mes de Octubre la extraordinaria para los alumnos que por cualquier causa no se hubiesen matriculado en el anterior.

En iguales plazos se puede solicitar también el ingreso en el Colegio de internos anexo al mismo establecimiento.

Parece que hay un individuo recientemente nombrado para ocupar un puesto en la Administración de Contribución de esta provincia, que pretende tomar posesión de su destino sin moverse de su domicilio, que radica en otra isla del Archipiélago; y se dice también, que hay personaje importante en el manejo de los asuntos de Canarias, que apoya con empeño semejante deseo.

Dudamos mucho que tales aspiraciones se realicen, hallándose al frente de la Delegación de Hacienda el digno funcionario que hoy la desempeña.

Hoy ha regresado á esta Capital el Excmo. Sr. General 2.º Cabo, D. Federico Esponda.

Mañana, á la una de la tarde, como hace días anunciamos, se efectuará en la alcaldía de esta Capital el remate del solar, medianerías y obra sin derribar de la casa número 30 de la calle del Pilar, sirviendo de tipo para el mismo la cantidad de 1.624 pesetas 85 céntimos, que se satisfará por el rematador en tres partes iguales; la primera al comunicarse la adjudicación definitiva del remate y cada una de las otras dos restantes al año de haber verificado la entrega de la anterior.

Según tenemos entendido, las ordenan-

—Sí. Así como vuestro fingido criado es un noble depravado, un tal Armando de Grolles, cómplice antiguo de Saturnino de Perny; y contra estos tres bandidos es contra los que vamos á luchar sin descanso. Haced, pues, creer á vuestro fingido primo que seguís siendo su cómplice y os entregará sus secretos.

—Empiezo á comprender mi nuevo papel; confiad en mí.

—No olvideis que se trata de la señorita de Coulange.

Las cejas del joven se contrajeron, sus ojos despidieron sombrío fuego, y murmuró:

—Yo os juro que me dirá donde está, aunque tenga que arrancarle las palabras con la hoja de su puñal.

—No, por favor; os he dicho que se trata de lo contrario.

—Ya estoy enterado. ¿Teneis algo más que decirme?

—Nada más por hoy.

—En ese caso, os dejo. Me apresuro á volver al lado de mi querido primo el conde de Rojas, grande de Portugal de primera clase.

Y esto fué dicho con amarga ironía.

—Nos veremos en el palacio Coulange, —dijo Morlot.—Además me teneis aquí

zas municipales que están en vigor en esta Capital, disponen que los dueños de casas en construcción solo pueden ocupar con escombros y materiales, durante el curso de las obras, la mitad de la parte de calle que hace frente á su propiedad; pero esta disposición parece que no es igual para todos, pues en estos días hemos visto, y en sitio bastante céntrico, que una calle está obstruida casi por completo, con los materiales de un derribo.

Seguramente no tiene noticia de esto el Sr. Alcalde, pues de lo contrario ya hubiera llamado al orden al dueño de la finca, haciéndole saber que no estamos en tiempos de privilegios.

Intencionadamente dejamos de dar cuenta ayer de un desagradable suceso ocurrido el lunes por la tarde, y que ha sido objeto de muchos comentarios y tema obligado de todas las conversaciones; porque, atendiendo á lo delicado del asunto, no nos parecía prudente hacernos eco de ninguna versión que pudiera resultar exagerada ó inexacta, máxime habiendo intervenido en él el Juzgado de primera instancia.

Y en efecto, por conducto que debemos creer autorizado, sabemos que de las averiguaciones practicadas resulta que ha habido exageración é inexactitud en la versión que como más verídica circulaba y que el suceso, sin dejar de ser grave, no lo es tanto como se supuso.

Nuestros lectores habrán comprendido desde luego cual es el suceso á que nos referimos, y comprenderán también que, á pesar de la obligación que el oficio nos impone de dar cuenta de todos los sucesos, razones de prudencia nos obligan á no ser más explícitos.

Y sirva esto de contestación á los que, aunque pocos en número ciertamente, nos censuraban anoche porque no contribuíamos al escándalo, agravando la situación, ya de suyo bastante triste, de una desgraciada familia.

Para ocupar la vacante de encargado de la bomba de incendios núm. 1, ocurrida por fallecimiento de D. Eugenio Izquierdo Benitez, el Ayuntamiento ha nombrado á D. Matías Pérez y Guadarrama.

Esta mañana ingresó en el Hospital de Desamparados, Francisco Pablo de Padrón, con una herida en la parte lateral izquierda del vientre, que le infirió con arma blanca, en la calle de San José, otro individuo cuyo nombre no conocemos.

La lesión parece leve, y el hecho se dice que pasó desapercibido para la policía.

Como habíamos ya indicado, la banda de la Sociedad de trabajadores *La Bienhechora*, tocará gratuitamente esta noche, de ocho á diez, en la Alameda de la Libertad.

El programa de las piezas que ha de ejecutar es el siguiente:

1.º «El Velezolano» paso doble, F. Martín.

2.º Marcha y brindis de la Opera «Lucrecia Borgia», Donizetti.

3.º «La negrita» Habanera, F. Martín.

todos los días, de cuatro á cinco; y si teneis algún aviso urgente que dirigirme, podeis confiárselo á la señorita Luisa, la institutriz.

El conde de Montgarin salió, y un instante después, Morlot salía y se dirigía á casa del inspector de policía Mouillon.

—Hace más de dos horas que Jardel ha venido á buscar á mi marido,—le dijo la mujer del agente.

—¿Sé donde han ido, pero no tardarán, voy á esperarlos.

—Después de aguardar un rato, vió entrar á los dos inspectores de policía, y su aspecto era poco satisfecho.

—Y bien,—dijo Morlot.

—Nada. Los conejos han abandonado la madriguera.

—Lo sospechaba, pero era preciso saberlo.

—Han debido desalojar la casa durante la noche, porque sabeis que ha nevado esta madrugada y no se advierten huellas sobre la nieve.

—Ya no hay duda; ellos han robado á la señorita de Coulange. ¡Increíble audacia!

—Sí, pero parecía que debían haberla conducido prisionera á su casa misteriosa de Montmartre.

4.º «La democrata» Mazurka, F. Martín.

5.º Recopilación de varios cantos de Malagueñas del país, F. Martín.

6.º «La Mariposa» Polka, A. Milpaiger.

Serían las 8 y media cuando se abrió la sesión pública ordinaria de segunda cita, celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia accidental del Sr. D. Ildefonso Cruz Rodríguez.

Concurrieron los Concejales, señores Candelot, Hernández, Miranda.

Ni uno más. El Secretario Sr. Hernández Sayer, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Procedióse al sorteo entre los contribuyentes por Territorial é Industrial, para la elección de los 21 vocales que han de formar parte de la Asamblea de asociados, y el escrutinio dió el resultado siguiente:

Sección de Territorial

- 762 D. Pablo Martín Ortiz.
214 D. Domingo Ramos Delgado.
224 D. Domingo Sosa.
545 D. Juan D. Béthencourt.
627 D. Juan P. Torres.
435 D. José Fariña Blanco.
666 D. Luis Díaz Perdomo.
680 D. Manuel Pérez Barreto.
519 D. Juan B. López de Vergara.
588 D. Juan Martí.
836 D. Romualdo García Panasco.

Sección de Industrial

- 44 D. Manuel Gutiérrez.
33 D. Bernardo Balmas.
52 D. Eduardo García Pérez.
77 D. Manuel Rallo.
120 D. José Calzadilla Quevedo.
90 D. Juan A. de la Rosa.
304 D. Juan Rodríguez.
34 D. Antonio Delgado Yumar.
36 D. Andrés Orozco.
55 D. Benigno Ramos.

Pasó á la Comisión de Higiene una instancia suscrita por el médico higienista interino Sr. Fons y Trillas, solicitando tres meses de licencia para ausentarse de esta ciudad.

Quedaron aprobados tres informes de la Comisión de Instrucción pública, en otros tantos expedientes relativos á alumnos pensionados para cursar la 2.ª Enseñanza en el Establecimiento de esta Capital, y á la instancia del Pbro. Sr. Castro y Fariña.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio del maestro de la escuela de niños del pago de San Andrés, pidiendo se le provea de algunos enseres indispensables en dicha escuela.

Se acordó pasar á Contaduría á los efectos que se solicitan, una instancia firmada por los Concejales Sres. Candelot, Miranda y Hernández pidiendo ciertos datos sobre ingresos del presupuesto municipal, y créditos pendientes contra el Ayuntamiento.

Se fijó el domingo próximo, 1.º de Septiembre, para que se practique la medición anual de las aguas de los nacientes del monte Aguirre, con las formalidades de costumbres.

—Habrán encontrado otra más segura.

—La descubriremos.

—Yo creo que he elegido para ello el medio más corto. ¿Habeis registrado toda la casa?

—Todos los rincones. Pero no hemos encontrado el menor vestigio.

—Se habrán llevado consigo los papeles,—dijo Morlot.—Aquellos papeles que robaron un día á la marquesa de Coulange, encierran un secreto de familia.

Bien sabeis que si los encontráis no debén ser conocidos.

—Lo sabemos. Pero lo único que hemos encontrado en la casa abandonada han sido botellas vacías, muchas botellas, y la mayor parte de ageno, lo que prueba que tienen un gusto particular por el licor verdoso.

—¿Quién sabe si él nos guiará para descubrir á los miserables? Parroquianos semejantes no pasan desapercibidos en ningún barrio.

—Eso hemos creído nosotros.

—Y de la casa de la calle del Rey de Roma, ¿qué me decis? ¿Va á ella siempre el conde de Rojas?

—Es verdad,—dijo Mouillon;—olvidaba hablaros de eso.

(Continuará.)

Quedó aprobado, para su publicación, el extracto de los acuerdos tomado en las sesiones del mes de Julio último.

El Secretario leyó las disposiciones de carácter general contenidas en dos números del *Boletín Oficial*; y se dió por terminada la sesión siendo las diez y media.

En la estación central de Telégrafos se halla detenido un despacho, dirigido á un Sr. Cid, cuyo paradero se ignora.

—El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

Desde el Golfo de Guinea

Costa Occidental de Africa, en Victoria, á 30 de Julio de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Mi estimado y distinguido amigo: Continuaba las expediciones por el Continente, que son tan de mi agrado, y encontrábame en los montes Camerones ahora, cuando tengo noticia de la salida del crucero español *Isabel II* para Elobey, llevando á bordo al gobernador general del Golfo de Guinea, Sr. D. Antonio Moreno de Guerra, que va animado del decidido propósito de someter á los indómitos pámulos del río Utamboni, nuestros declarados y rebeldes enemigos desde los sucesos tristísimos del 13 de Octubre, de que ya le cuento; y me dirijo á Elobey primero y al Muni luego, teatro de los sucesos que han de ocurrir, para tener el gusto de cumplir mi promesa de darle detallada cuenta de todo lo que excite el interés general durante mi excursión por esta inhospitalaria tierra.

El 26 del pasado Junio tuve la suerte de poder embarcar en Malemba á bordo de un vapor costero que me desembarcó el 27 á mediodía en punta Botica, á la entrada del Muni, pues este buque llevaba efectos de cambio para factorías establecidas en las inmediaciones, las que aun seguían el comercio, como la de punta Ukokowich, las de Cangañe y alguna otra; y aquella tarde, cerca del oscurecer, dió fondo en Elobey el crucero *Isabel II*: no podía haber llegado más oportunamente, ni establecerme en otro punto mejor, puesto que por delante de mí tenían que pasar vuestras fuerzas y pude después incorporarlas á ellas para seguir paso á paso los acontecimientos, que, por una conversación que había oído con referencia á mi amigo el Sr. Ganiskowski, muy en breve se habían de suceder. Efectivamente, á eso de las doce de la mañana observé con extrañeza que el *Isabel II* se puso en movimiento y más tarde vimos todos con asombro que entraba en el Muni, que hasta el presente sólo había sido visitado por pequeños cañoneros y los balandros que hacen el comercio del río, buques de pequeño porte y poco calado, causándonos la sorpresa el buque de guerra español de verlo llegar, gallardo y magestuoso, hasta la isla Gande, más allá de donde todos decían que habría de varar, en la misma boca del Noya, punto en que desaguan todos los afluentes del Muni, magnífica posición, excelente punto estratégico para desde allí dirigir y hacer las operaciones necesarias en la Utamboni y en los demás, si fuera preciso, con el bote de vapor y embarcaciones menores del *Isabel II*; pero navegación arriesgada, verificada con la decisión de un práctico consumado, que nunca creí yo, ni ninguno de los expectadores, que realizara el Sr. D. José Carré, comandante del buque, en un río poco conocido y de escaso fondo para el calado del crucero de su mando. A las cuatro de la tarde fondeó el *Isabel II* en isla Gande y poco después vi allí á los factores de las casas de comercio establecidas en Elobey que antes tenían sucursales en el Utamboni: allí estaban los representantes de la casa Woermann y los de Jentzen Thormählen, alemanes, y los de las casas inglesas de Ghon Holk, y Hatton & Hoorson y en un cayuco el de la casa francesa de Pierre Sajon, y por ellos supe que habían sido invitados, excepto el último nombrado, á aquella expedición por el gobernador general, señor Moreno de Guerra. En aquel lugar hicimos noche hasta la madrugada pero los pitos de los contramaestres, el rechinar de las cadenas, el ruido del vapor, así como algunas voces de mando, nos despertaron é hicieron conocer que era necesario madrugar si se había de asistir á todos los acontecimientos del día que

aún no había comenzado y que había de ser interesante para los factores, curioso y lleno de emociones para un mero expectador y para nuestros marinos quizás el de un glorioso hecho de armas.

En la madrugada del 29 se puso en movimiento el bote de vapor armado de ametralladora, remolcando dos botes, uno que montaba un cañón de 7 centímetros, González Hontoria, y en el otro además de su dotación una columna de desembarco, dirigiéndose al Noya que se recorrió en cuatro horas; á las nueve de la mañana entramos en el Utamboni y á poco estábamos frente á Cangañe. Los habitantes de este pueblo no habían tomado parte en la lucha del 13 de Octubre, ni hicieron suyo después el rompimiento de relaciones con los de Bosúa y Kororo; de modo que un curioso podía desembarcar allí sin peligro, conocer de cerca aquellos feroces habitantes y hacerse cargo, por las noticias que dieran del estado de ánimo de los enemigos, de lo que aquel día nos estaba destinado presenciar. Tuvimos buena acogida y pude convencerme en el momento de lo que principalmente se proponía el Sr. Moreno de Guerra con aquella visita, porque con cautela nada común logró enterarse al instante de las disposiciones de espíritu de los pueblos enemigos, atrayéndose, sin solicitarlo, al rey de Cangañe, que embarcó en uno de los botes. Entonces comprendí que no por ser un militar el jefe de la expedición había de haber necesariamente fuego, que aquel jefe no tenía la intención de castigar con sus cañones y ametralladoras pecados ó errores ya casi olvidados, que no trataba de dominar por el terror; comprendí que tal vez se contentaría con ejercer sobre los salvajes de las selvas la influencia de la superioridad, el mágico poder de la fuerza que entre estas hordas dan armas que no saben manejar, pero cuyo poder y alcance conocen, ejerciendo lo que se llama por aquí una prudente política de atracción.

A las once salimos de Cangañe uniéndose á la comitiva un personaje polaco, el Sr. Ganiskowski, que ha vivido mucho tiempo entre los habitantes de estos ríos, y tiene gran ascendiente entre ellos, y nos adelanta la noticia de que los pámulos de Bosúa y Kororo suspiran por anular las amistades, que tienen noticia de la llegada de un monstruoso buque de guerra español que les infunde gran respeto y temor y que están ansiosos de continuar su comercio, pues viven en la miseria, privados de sus trapos y sobre todo de su tabaco y de su caña infernal que tanto estiman, con la que los envenena el comercio europeo, y que tenían en cambio muchas existencias de goma, ébano, mafil y demás productos del país que no podían cambiar.

Llegamos á Bosúa á las dos de la tarde y á Kororo á las tres y media y, en efecto, no se había equivocado el Sr. Janikowski en sus apreciaciones porque fuimos recibidos en ambos pueblos con muestras de júbilo, ofreciendo los reyes recibir á los factores para continuar su comercio pacífico y desde luego los factores comenzaron á acordar las bases de nuevos contratos y los reyes se brindaron á presentarse en Elobey á nuestras autoridades en señal de confianza como de respeto y sumisión.

Bien entrada la tarde abandonamos á Kororo y en la noche de aquel día fondeaba otra vez en Elobey el *Isabel II* para salir á poco, según se me dijo, á visitar nuestras posesiones de este golfo, en donde hace tiempo que no aparecía un buque de guerra español, pues, por uno de esos defectos de nuestra administración, mientras no tenemos fuerzas de mar, tan indispensables en estas colonias, despilfarramos en otros servicios innecesarios.

Con nuestra manera de administrar, creando destinos á capricho de una persona influyente para satisfacer las concupiscencias de unos y las necesidades de otros que no quieren trabajar y tienen por la más cómoda manera de vivir el comer del presupuesto; con esta manera de gobernar, seguiremos empeorando; y que hemos de ir de mal en peor lo revela con una claridad desconsoladora la administración de la Colonia del bolfo de Guinea, en donde, creciendo cada año los gastos, ningún fruto ha producido nuestro moderno completo servicio de gobierno, de política y de administración, con frecuencia corregido y aumentado, para regir á un pueblo que no existe, ni ha

existido nunca, cuando los gastos que ocasiona esta rara manera de colonizar no son ya necesarios, sino inconvenientes en un país en que los habitantes tienen la ilustración propia del hombre de las selvas; es decir, que se ha creado una organización costosa que el país no se encuentra en estado de recibir, porque no hay ni siquiera indicios de esas relaciones de colectividad, y por lo tanto, las reformas que se han querido introducir son antes una rémora que una rueda útil para llegar al fin deseado. En una Isla salvaje aún, allí en Fernando Póo donde todavía el bosque invade el suelo sobre que se asienta la población, allí donde no hay apenas población ni propiedad, ni los naturales están sometidos al trabajo sino entregados á la holganza en vida independiente y selvática, ni nada hay que sirva de fundamento á un poder civil, lo tenemos en el nombre y en ello se gasta la nación sin necesidad muchos miles de duros; en Fernando Poó, allí donde era necesario pensar en colonizar se ocupa el gobierno solamente en administrar, aunque hoy no se piense en la Península más que en escatimar en los presupuestos el capítulo de gastos. ¿Y sabe V. en qué está el secreto? Pues sólo en la necesidad de atender una recomendación, sino es que el ministro de Ultramar, atento al gobierno de nuestras importantes colonias de Cuba y Filipinas no se acuerda de Fernando Póo y esto camina al azar ó al capricho de cualquiera y de pensar es que ahora por lo menos sea así porque en el actual ministro, en el recto y enérgico Sr. Becerra no creería yo otra cosa. No de otro modo se comprende que tengamos tan lujoso poder civil en la nómina, ni que aparezca una R. O. para que el único empleado civil necesario, el oficial técnico, que hubiera de dar dictámenes sobre terrenos, cultivos, labores; el que hubiera de dirigir una granja modelo, el único empleado civil útil—pero á condición de conocer su cometido—, que aparezca una R. O. para que este oficial sea técnico. Á SER POSIBLE, con objeto de agradecer á un pretendiente que nada entiende del asunto, como si á la Colonia le hiciera falta si no conoce los deberes de su cargo. Y á este tenor siguiendo pudiera decir á V. que el poder civil se aumenta de año en año conforme crecen los pretendientes, conforme se va perdiendo el miedo que inspira aquel pedazo de nuestro territorio. Y cuando se piensa en los miles de duros que innecesariamente allí se gastan, que quizás fueran reproductivos empleados en colonizar, y se repara en la necesidad de reducir nuestro presupuesto de gastos, y aumentar la riqueza pública más que nada y que así malgastan las rentas del Estado los mismos que vemos discutir en España con calor la urgencia de hacer economías; da gana de creer que es todo eso una pura farsa y que no tienen remedio los males de nuestra desastrosa administración.

Había terminado esta carta y esperaba un paquete inglés para ponerla en el correo, cuando en este momento recibo una nueva noticia de sensación que me apresuro á comunicarle.

En cuanto tuvieron noticia las autoridades francesas del Gabón de la entrada del *Isabel II* en el Muni, y de los sucesos que le he referido, dispuso el subgobernador, Mr. Chavannes, que el cañonero *Héron* fuese al río remolcando á la cañonera *Turquoise*, para cerrar al comercio el río Muni que días antes había declarado abierto el Gobernador general de Fernando Póo; que la cañonera quedase en el río para ejercer activa vigilancia á fin de que los factores cumplieran estrictamente su orden, y que el *Héron* saliese después para Fernando Póo, portador de enérgica y violenta protesta contra la determinación de abrir el río al comercio. Con esto quieren significar los franceses—entendiendo á su manera el *statu quo*—que son los dueños del río, cosa que no habían creído antes del mes de Octubre del año pasado, cuando se consideraron con derecho á bombardear á Kororo y á Bosúa, porque sus habitantes habían batido á las fuerzas españolas; pues por defender á los factores no sería, toda vez que nosotros los habíamos embarcado con sus mercancías y colocado fuera del alcance de aquellas hordas salvajes, llevándolos á Elobey: derecho muy reciente porque el año 86 vi arbolarse en el río la bandera tricolor á una factoría francesa, porque lo consintió el subgobernador Navarro Cañizares.

Los franceses nos consideran con derecho á proteger el comercio del río desde

el momento que no exigen contribución á los factores allí establecidos y que nosotros les cobramos desde que hicimos efectiva la posesión de aquel territorio, y no nos consideran con autoridad para anular las relaciones comerciales desde Octubre interrumpidas; los franceses se estiman con derecho á entrar en el río para bombardear pueblos por hacer la guerra únicamente, sin ningún fin humanitario, disparando en Octubre 3.000 tiros de cañón y 12.000 de carabina, y nosotros no podemos decretar que continúe el comercio, aunque para ello no sea necesario disparar un cañonazo, sino disponer habilmente un aparato de fuerza y ejercer un acto de valor: ellos ejecutaron en Octubre del año pasado un acto de soberanía, y nosotros no podemos restituir las cosas á su estado ordinario interrumpido desde aquella fecha. Nuestra es la culpa que no protestamos, ó no impedimos entonces aquel atropello como el caso merecía!

No creo que la autoridad del Gabón represente á Francia; no creo que el espíritu de soberbia que ha inspirado este acto, como si la orgullosa Francia se indignara de que la humilde España dispute con empeño su derecho; no creo que este espíritu de soberbia que anima á Mr. Chavannes sea el espíritu de Francia, y los respectivos gobiernos es probable que se entiendan; pero si este golpe se estaba deseando, si se esperaba una ocasión propicia ó un pretexto cualquiera—y no será imposible porque hace poco oí decir á un misionero del Gabón que ya estaban cansados de nosotros y que al fin habrían de decidirse á tomar á Elobey por la fuerza de las armas—, si esto es un plan meditado, piense la poderosa Francia que así como en 1870 por un vano pretexto aprovechado por ella estalló la guerra franco-prusiana tan desastrosa para sus armas, hoy puede dar lugar con otro fútil motivo explotado por otra potencia, á una guerra europea que la haga desaparecer del mapa. La autoridad del Gabón ha provocado un conflicto, ha lanzado un reto desprovisto de fundamento, injusto é inesperado, ¿cuál será el desenlace en el campo de los sucesos? ¿cuál será el resultado del conflicto en Elobey, si el comandante del crucero *Isabel II* se coloca en la boca del Muni y no reconoce ninguna autoridad en el río, como con menos motivo hizo el comandante de la *Ligera*, el bizarro D. José Barrasa, el año 1886?

Ya se lo dije á V. en Octubre del año pasado: los franceses fueron al río á ejercer un acto de soberanía atribuyéndose facultades que nunca les consistió el año 87 el subgobernador Navarro Cañizares y aunque no fuera más que por esto, aunque no fuera más que por arrogarse derechos que no tienen, no se debió consentir, máxime pudiendo eso ser motivo para mayores abusos en el porvenir; pero nuestro ministro de Estado dijo tranquilamente en el Senado que los buques franceses habían ido al río, sin hostilizar á nadie, á prestar un apoyo á los factores que nosotros no pudimos prestarles por completo. ¿Obrará la autoridad del Gabón con determinadas y precisas instrucciones de su gobierno? ¿Y verá hoy el nuestro como entonces, con igual frialdad é indiferencia, la cuestión del Muni y el insulto de Francia? Quizás resultará ahora en el Senado que el *Héron* fué al Muni á ponerse de acuerdo con nuestras autoridades.

Más yo únicamente me proponía dar á V. cuenta de un hecho favorable á nuestra gestión en Africa y esta carta es ya muy extensa, y termino quedando como siempre su más affmo. amigo s. s.

K.

ÚLTIMA HORA

Telegrama

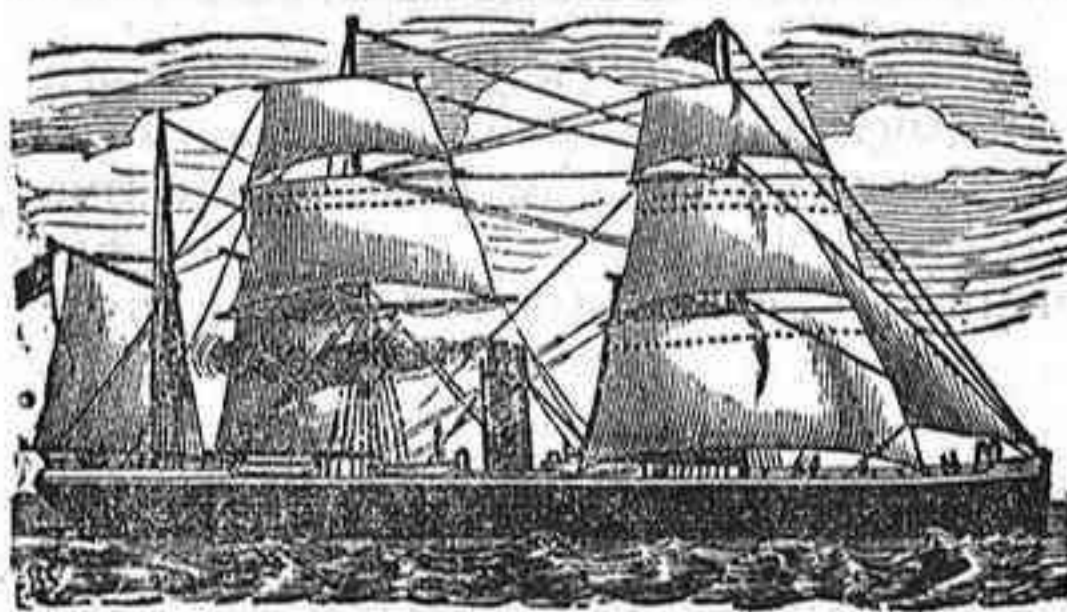
De nuestro servicio particular.

Madrid, 29--10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy varios decretos de Guerra y Fomento; y una circular sobre formación de listas electorales. Se ha restablecido el orden en Zafra.

FABRA.



VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor

Antonio López

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 3 al 6 de Septiembre. Admite carga y pasajeros para los puertos de su destino.

Agente,
Juan La-Roche

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá el 3 de Septiembre el vapor

Ciudad de Santander

Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

PARA BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto del 1 al 2 de Septiembre el magnifico vapor español

Benicarló

Admite pasajeros y un resto de carga.

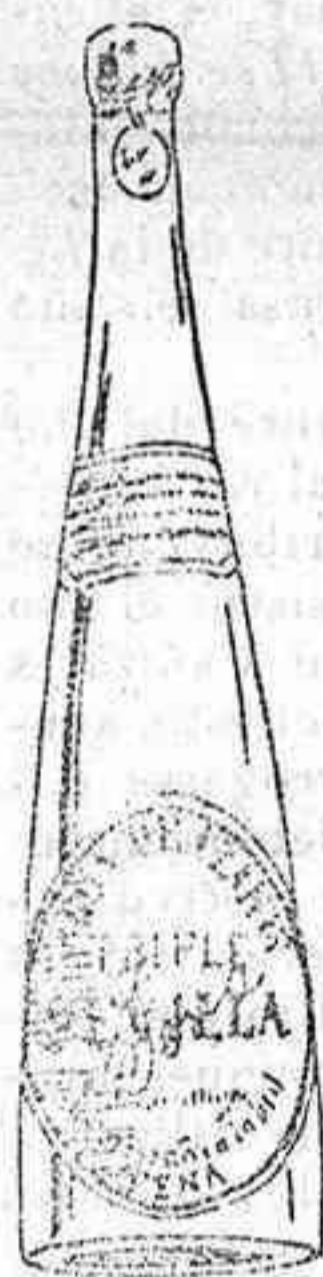
Consignatarios
GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes de A. López y C.^a

Aviso

Los vapores de esta Compañia que hacian escala en Las Palmas, el día 13 de cada mes, la harán ahora por disposición superior el día 2, debiendo por lo tanto hallarse en esta el 30 de cada mes los pasajeros que quieran aprovechar en su viaje á Puerto Rico, Cuba y Méjico, la rapidez y comodidad de estos vapores.

Agente en Sta. Cruz de Tenerife
JUAN LA ROCHE.



AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA

como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales

para combatir
todos los padecimientos
nerviosos

y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre
y la firma TENA GIRALDA
en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez
Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)z

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240 »
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 281'63
» » al por menor	» 307'50

Hardisson Hermanos.

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1578)

GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y del seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.)

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 1 al 2 de Septiembre, el vapor de esta Compañia nombrado

BENGUELA

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.^a

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a

PARA

PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y
CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 15 de Septiembre el grandioso vapor de acero

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre, el hermoso vapor

PARANA,

su capitán Mr. Simonet.—Admite carga y pasajeros.

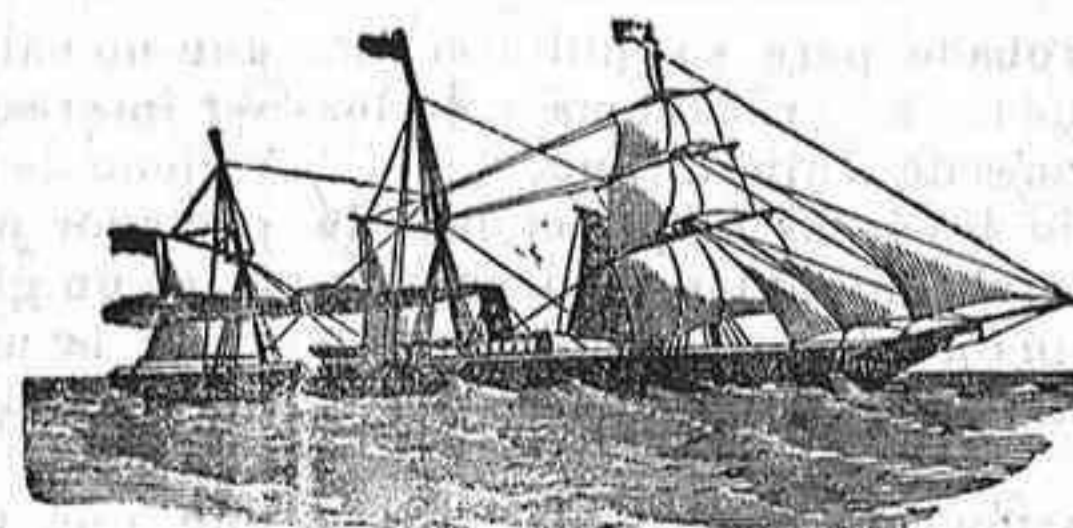
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 7 de Septiembre el vapor

URUGUAY

su capitán Mr. Le Guen.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS



COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

SAINT-SIMON

Llegará á este puerto el día 3 de Septiembre y después de una corta detención, seguirá su viaje directamente para Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Para Cádiz y Sevilla

El día 31 del corriente saldrá para dichos puntos el vapor

Viera y Clavijo.

Admite carga y pasajeros.

Este buque que proporciona mejores comodidades para los pasajeros que ningún otro de los que hacen dicha carrera, ofrece gran rebaja así en los fletes del pasaje como en los de carga.—Para informes, acúdase á sus agentes

Elder, Dempster y Comp,
Marina núm. 5.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Del 29 al 30 de Agosto, saldrá de este puerto el vapor

NUBIA

Admite carga y pasajeros.

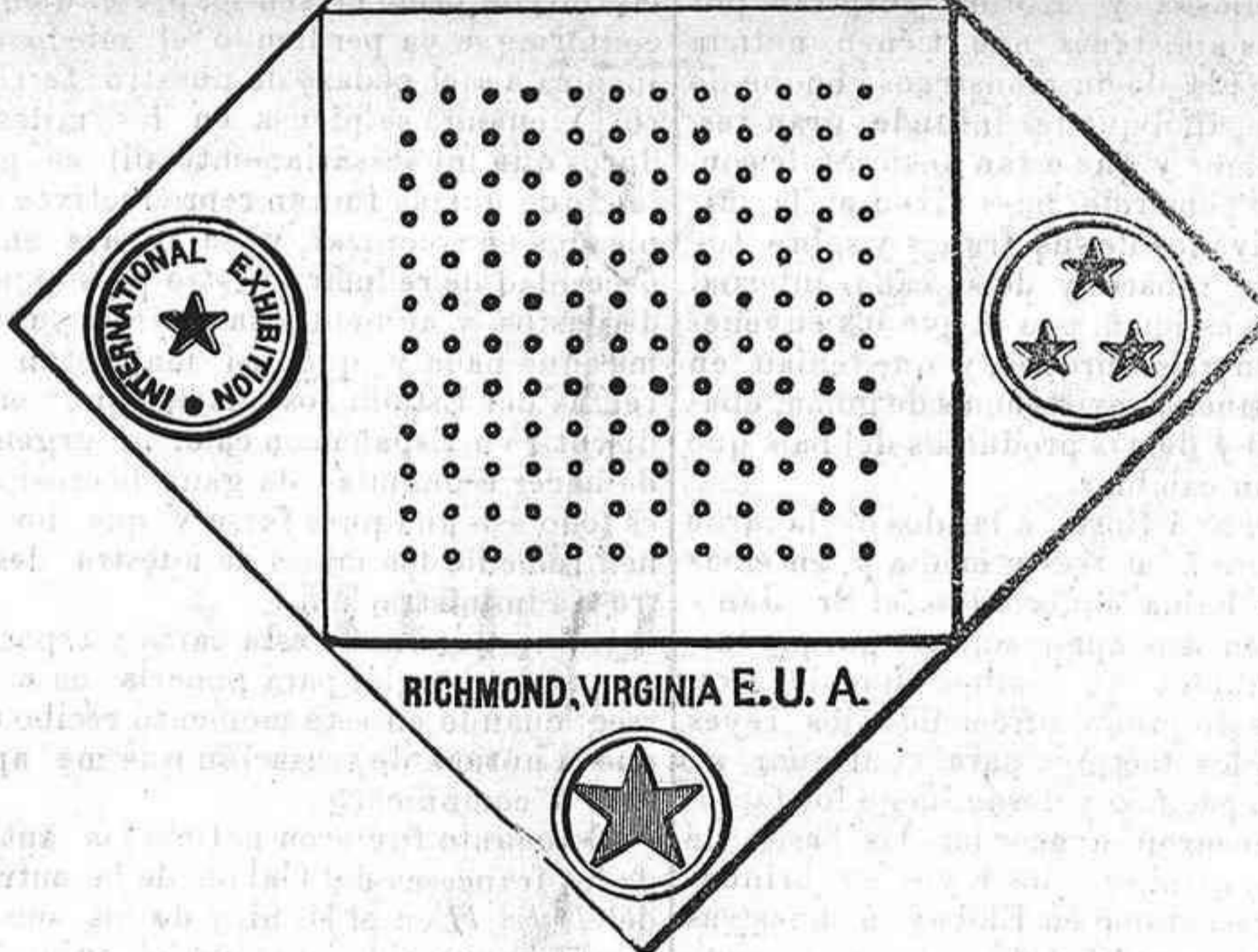
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA



COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E.U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582-128).

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich.^d Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.-10.)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano

Se alquila

una casa de Campo situada en Geneto camino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa.

Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1516)

MILWAUKEE

Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3. (1006)

Se alquila

una casa con jardín, en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca. Razón Iriarte núm. 4. (1582)

Se vende

un armazón, un mostrador, una mesa con 12 gavetas y una burra capaz para 3 pipas. Calle de Puerto escondido, número 27, darán razón. (1602)

Se alquila

la casa calle Ruiz de Padrón número 3.—Darán razón D.^a Antonia Lópezviuda de Núñez, Plaza de la Constructora. (1572)

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura igualmente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.

DE VENTA
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

EUGENIO PADILLA DENTISTA

Ofrece sus servicios á este respetable público en todo lo que comprende el aparato bucal: sus trabajos tanto en oro como en *celluloid* y *caoutchouc*, ó ambos combinados con el primero, han sido elogiados por cuantas personas los llevan, así en esta Provincia ¡Perla de la corona de España! como de la Península y del Extranjero; verificándolos hoy, si cabe, á mayor comodidad y utilidad del que le honre con su favor.

Compone dentaduras; coloca campanillas, paladares perforados y porción de maxilares perdidos por recepción ó por necrosis.

Despacha en Santa Cruz de Tenerife, calle del Pilar, núm. 14, de 8 de la mañana á 2 y media de la tarde; en la Laguna los miércoles y sábados.

Para los pobres gratis, de 10 á 11 de la mañana. (1599)

LEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

IMPRESA DE VICENTE BONNET
Castillo 49